

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 8295451 ENTRE CABILDO AMBIKA PIJAO Y FFDS
CONCEPTO TÉCNICO - MESES VI y VII
01-08 DE ABRIL DE 2026

COMPONENTE 5

Directorio Distrital y Fichas de Caracterización Individual de Sabedores y Sabedoras de los Pueblos Indígenas en Bogotá

Cumplen con lo requerido. Se evidencia el diligenciamiento completo del Directorio Distrital. Por otro lado, se resalta la valiosa información primaria obtenida con el despliegue de visitas, la cual es registrada en las Fichas de Caracterización de sabedores y sabedoras. Esto posibilita un análisis profundo a partir de cruces de variables y el reconocimiento diferencial de sabedores, parteras, caminantes, cambiantes y demás especialidades.

Capítulo V. Caracterización de Sabedores y Sabedoras en Medicina Ancestral de los Pueblos Indígenas en Bogotá

En términos generales, se recibe una nueva versión del producto, mucho mejor estructurada y redactada. Sin embargo, dentro del documento persisten dificultades analíticas importantes, dado que, en muchos casos, vuelve a redundar en fragmentos descriptivos o en inferencias lógicas que reiteran, en otras palabras, lo dicho por los datos o lo expuesto en gráficos y tablas, obviando así oportunidades de análisis relevantes y necesarias que enriquecerían muchísimo el documento. Esto refleja un vacío significativo en el uso de fuentes primarias cualitativas, especialmente necesarias en el segundo apartado y el numeral de cierre del primero (que, como verán, debe ser reubicado), así como dificultades en el manejo de información cuantitativa. Para tal efecto se aportan múltiples comentarios y solicitudes de modificación que deben ser acogidas.

Por otro lado, es necesario resaltar que cada capítulo del documento debe guardar coherencia y articulación con los demás, garantizando la continuidad conceptual y metodológica del análisis. En este sentido, se deberá retomar el ejercicio previamente desarrollado y, particularmente en este capítulo, establecer una relación explícita con los componentes 2, 3 y 4, con el fin de ofrecer un panorama integral que permita no solo una visión general del proceso, sino también la identificación clara de los elementos que se abordan en el análisis realizado.

Apartado de Caracterización Demográfica de Sabedores y Sabedoras en Medicina Ancestral de los Pueblos Indígenas de Bogotá

Inicialmente, es necesario indicar que, como se acordó en asistencia técnica, a manera de introducción del apartado debe relacionarse un contexto descriptivo de los datos recolectados en el Directorio con la totalidad de la información allí registrada, es decir 178 registros. Se debe presentar junto con tablas o mapas según se considere, de manera práctica y visible, con el fin de brindarle al lector un panorama distrital general de los sabedores-as en Bogotá (total de sabedores y sabedoras, edad, género, localidades etc.). En esta sección introductoria no es necesario realizar análisis de información, se pueden presentar datos crudos, considerando que es en las siguientes tres secciones (demografía, territorio y socioeconómico) donde se profundiza en las explicaciones haciendo uso, ahora sí, de los registros registrados en las Fichas de Caracterización. Este uso diferenciado de los datos debe aclararse por medio de una nota al finalizar la introducción del apartado.

Al no haberse estructurado de dicha manera (diferenciando con claridad el uso del Directorio del uso de las Fichas), el apartado presenta errores en el uso de información cuantitativa, así como totales confusos y porcentajes poco claros. Se evidencian tasas sin advertencia suficiente sobre el tamaño poblacional, lo que puede inducir a interpretaciones erróneas (p. ej. Eperãã, Tubü, Nasa). No se explicita que se trata de poblaciones pequeñas, altamente sensibles a variaciones mínimas. Incluir una nota metodológica que advierta sobre tamaños poblacionales pequeños, riesgo de sobre interpretación de tasas extremas. Esta tasa se está hallando sobre 1000.

En este sentido, es oportuno precisar a lo largo del apartado de dónde están tomando los datos presentados. No es posible mezclar o generalizar los dos instrumentos (directorio y fichas) como aportes equiparables para el análisis, refiriéndolo así en pies de gráficos, tablas y mapas, cuando ambos tienen alcances completamente diferentes.

Es importante evaluar cómo se están tomando los datos y precisar los términos. Si bien se evita imponer definiciones cerradas, lo cual es metodológicamente adecuado, esto cambia los datos presentados si no se precisa el término que se está tomando. También es importante revisar los valores de población total ya que por bases censales son diferentes, es importante ser precisos ya que no son valores tan grandes.

No se evidencia información referente a condiciones de vivienda, acceso a servicios públicos, afiliación al sistema de salud, población diferencial (discapacidad, víctimas, género), entre otras variables que fueron posibles establecer en el marco de la aplicación de instrumentos.

El apartado opera en paralelo, pero no dialoga explícitamente con el perfil epidemiológico o los procesos deteriorantes. Falta mayor articulación entre sabedores/as versus necesidades en salud, saberes ancestrales versus problemáticas de salud pública distrital, esto genera el riesgo de que el capítulo sea leído solo como cultural-descriptivo, y no como parte integral del diagnóstico de salud. Se sugiere, como recomendación estructural, incluir un párrafo explícito de articulación que indique cómo los sabedores/as se relacionan con la atención, prevención y armonización frente a los problemas de salud identificados en el Componente 3 y el Componente 4. De esta manera, se lograría evidenciar la necesidad de un sistema de salud propio y las condiciones de salud-enfermedad de los pueblos indígenas que son atendidas por sabedores y sabedoras pero que no son atendidas dentro del sistema de salud establecido en el distrito.

A lo largo del apartado no se evidencia complementariedad o discusión con los conceptos propios del Componente 2 o los procesos del Componente 4. Como lo indica el anexo técnico se deberán esbozar análisis generales a escala distrital que presenten un panorama de ciudad alrededor de los especialistas en medicina ancestral de los pueblos indígenas participantes, denotando sus repertorios de acción frente a las diversas realidades en salud de cada una de sus comunidades.

Sería importante incluir un análisis de manera general de los territorios donde hacen su labor los sabedores y sabedoras, ya sea en lugares de apropiación simbólica o sitios de conexión desde la ciudad con el territorio o sitios donde se presenta la necesidad de la intención desde la medicina ancestral ya sea por asentamiento de las comunidades o porque son lugares reconocidos por estas prácticas como por ejemplo la casa de pensamiento. Dentro de la ficha de caracterización se registra un ítem que hace referencia al alcance geográfico de la población que atiende, y en ese sentido poder analizar con las condiciones de salud de manera territorial y no solo tomar el dato de donde viven los sabedores y sabedoras y de esta manera conectar la información del componente 4 en la dimensión territorial.

Finalmente, en cuanto al numeral 3 “Caracterización de la Práctica de Medicina Ancestral” del apartado, se advierte que reúne información importante, pero por sí sola esta información pierde mucho de potencialidad analítica, e igualmente no parece ser armónica con las secciones previas de demografía, territorialidad y socioeconomía. En realidad, el primer apartado debería finalizar con lo demográfico-territorial-socioeconómico, es decir, debería limitarse a presentar esa fotografía DISTRITAL de los sabedores-as existentes en Bogotá, en contraste analítico con las fotografías epidemiológicas y deteriorantes de los capítulos previos, tal como lo estipula el documento Anexo Técnico Operativo.

En este sentido, trasladar el numeral al inicio del apartado de “Caracterización cultural” y ponerla en juego con la información primaria recolectada en los círculos de palabra, fichas de caracterización y visitas a sabedores/as, podría hacerla más útil para los propósitos del capítulo. En efecto, tal y como está presentada a la fecha, dicha sección tiene un marcado carácter descriptivo, pero es limitada en términos del análisis de los datos que se presentan. Esto resulta un tanto sorpresivo, pues el principal comentario realizado a la entrega anterior del capítulo señalaba la necesidad de que todos los datos que se presentaran fueran analizados más allá de las cifras mismas y para ello se plantearon desde la SDS oportunidades que les permitieran allanar este camino y se realizó una profunda reflexión al respecto.

Apartado de Análisis Etnográfico de Sabedores y Sabedoras en Medicina Ancestral de los Pueblos Indígenas de Bogotá

Respecto al apartado de “Caracterización cultural”, el documento logra presentar y analizar (en el ejemplo del pueblo Eperara) los contenidos previstos de manera interesante, acertada y precisa, pero adolece de un problema sensible: no hace uso de la información primaria recopilada en los círculos de la palabra y los diarios de campo que registran las visitas a sabedores/as. Este es un ajuste que el apartado requiere de manera urgente, pues la información primaria constituye la evidencia de las afirmaciones y argumentos del documento de caracterización y permite comprender como se presentan los diferentes aspectos analizados en el capítulo en la Bogotá actual.

En este mismo apartado, la sección “espectro geográfico” debe ser reelaborada. El mapa allí consignado presenta múltiples dificultades y despierta preocupación respecto a las eventuales salidas gráficas que estén realizando para otros pueblos. Su análisis puede ser mucho más profundo en términos de implicaciones territoriales para el ejercicio de las actividades de los sabedores/as. Es necesario que todo el espectro territorial muestre, en su conjunto, la forma en que las características del territorio definen/afectan (positiva y negativamente) la práctica de sabedores/as. En esta sección no se presentó el alcance poblacional relacionado con el tipo de pacientes que atienden los sabedores/as, ni en el mapa las rutas geográficas que se transitan en los procesos de atención, como tampoco posibles traslapes con cartografías sociales de procesos deteriorantes o protectores a nivel de pueblo (insumo con el que ya cuentan, dado que fue elaborado en componentes previos).

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

-El certificado bancario no está actualizado, está con fecha octubre 2025

This certificate is issued to a person interest, created in the Digital Chamber of the city of Bogotá, on day Tuesday October 07 of 2025

-El certificado administrativo solo es del mes de marzo y abril que es el sexto pago

Durante el período correspondiente los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo del

-El certificado de parafiscal solo es del mes de marzo y abril que es el sexto pago

Bogotá D.C.

Señores:
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Ciudad

ASUNTO: PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY
789 DE 2002

LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE, identificado con C.C. 79-465.748, en mi condición de Representante Legal de la COMUNIDAD INDÍGENA AMBRIKA PUÑO identificada con NIT 930.992.625-1, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que, durante el mes de **Diciembre, Enero, Febrero y Marzo**, no he vinculado personas a la entidad que da lugar a efectuar el pago de aportes sociales y seguridad social, teniendo en cuenta que el salario:

- Falta movimientos del mes de febrero y así se alcanza a tener los del mes de marzo,

- La matriz de talento humano no viene con los honorarios escritos esto apoya el certificado del decreto 332, anexo a esto enviamos base de talento humano con comentarios a la luz de los seguimientos retrospectivos en donde se evidencia que se deben hacer actualizaciones de la base cuando se haga este ejercicio en campo.

Solicitamos que para la próxima seguimiento retrospectivo a realizarse en el mes de abril, toda la documentación de talento humano y administrativa debe estar actualizada y presentada.

Para el sexto pago por favor actualizar estos comentarios, en los documentos y reenviarlos

NO